

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Sinopsis
Diario Oficial de la Federación
Período marzo 2025

No.	Fecha	Apartado	Contenido	Observaciones
79	20-marzo-2025 Edición Matutina Única Sección	Poder Ejecutivo Presidencia de la Republica	<p>Decreto por el que se expiden la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares; y se reforma el artículo 37, fracción XV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.</p> 	



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Sinopsis
Diario Oficial de la Federación
Período marzo 2025

No.	Fecha	Apartado	Contenido	Observaciones
83	25-marzo-2025 Edición Matutina Única Sección	Poder Ejecutivo Secretaría de Hacienda y Crédito Público	<p>Acuerdo por el cual se da a conocer el informe sobre la recaudación federal participable y las participaciones federales, así como los procedimientos de cálculo, por el mes de febrero de 2025 y por el ajuste de participaciones del tercer cuatrimestre de 2024.</p> 	<p>A través del presente acuerdo se dan a conocer:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Las participaciones en ingresos federales por el mes de febrero de 2025, así como el procedimiento seguido en la determinación e integración de las mismas, por entidades federativas y, en su caso, por municipios. Las cifras correspondientes al mes de febrero de 2025 no incluyen deducciones derivadas de compromisos financieros contraídos por las entidades federativas. ➤ La recaudación federal participable, el cálculo de las participaciones en ingresos federales y la determinación de las diferencias por el tercer ajuste cuatrimestral de 2024 por entidades federativas y, en su caso, por municipios. ➤ Las participaciones de los fondos y otros conceptos participables, señalados en los numerales primero y segundo de este Acuerdo, así como los montos que finalmente reciba cada entidad federativa, pueden verse modificados por la variación de los ingresos efectivamente captados, por el cambio de los coeficientes y, en su caso, por las diferencias derivadas de los ajustes a los pagos provisionales y de los ajustes definitivos correspondientes a los ejercicios fiscales de 2024 y 2025.

